

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 MAR 2017

Nº - 0049

Expediente Nº 14388/16

VISTO, la Resolución Nº 521-FI-16 por la cuales se autoriza el cursado en el Segundo Cuatrimestre lectivo 2016, al estudiante Cristian Ramón Pereyra, DNI Nº 37.190.222 alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de esta Universidad Nacional de Salta, como Alumno Extraordinario en las asignaturas: "Fundamentos de Biotecnología" de la carrera de Ingeniería Química y "Microbiología de los Alimentos" de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos de esta Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

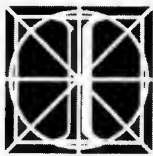
Que las cátedras de "Fundamentos de Biotecnología" y "Microbiología de los Alimentos", informan sobre los resultados de las mismas, en planillas oficiales oportunamente libradas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Oficializar la APROBACIÓN PROMOCIONAL de la asignatura "FUNDAMENTOS DE BIOTECNOLOGÍA" en la carrera de Ingeniería Química y de "MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS" en la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, ambas de esta Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta que al pie se consignan, en base a las nóminas oportunamente



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14388/16

presentadas por las cátedras, como ALUMNO EXTRAORDINARIO de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, por el estudiante Cristian Ramón Pereyra, DNI N° 37.190.222, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de esta Universidad Nacional de Salta.

Asignatura	Calificación Nota (Escala 1-10) *	Fecha Evaluación Final
FUNDAMENTOS DE BIOTECNOLOGÍA	9 (nueve)	16/12/2016
MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	9 (nueve)	06/12/2016

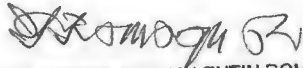
* Observación: En la escala: de 1 a 3 corresponde Aplazado y de 4 a 10 Aprobado (7 a 10 Aprobado por Promoción Directa).

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al Sr. Cristian Ramón Pereyra, a la Escuela de Ingeniería Química, al Departamento Alumnos y siga por la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

OM

RESOLUCIÓN FI N° **16 - 0049** -D-2017


DRA. ANALÍA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa